



## De 2019 a junio 2022 han desaparecido 6,443 personas en El Salvador: FESPAD

Información Pág. 3

EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL POLVORÍN, LOS HOMBRES AL MANDO DE DANIEL GUZMÁN EJERCIERON DOMINIO DE 3-0 SOBRE UN ELENCO DE TRINIDAD Y TOBAGO SIN RECURSOS PARA CAMBIAR EL DOMINANTE PANORAMA CUBANO. LIVÁN GANÓ DOS PARTIDOS.  
FOTO: CALIXTO N. LLANES, ENVIADO ESPECIAL/JIT DEL DEPORTE CUBANO



### NACIONALES

**“Si el presidente opta por un segundo mandato debe someterse a internas”:  
Magistrado Olivo**

Pág. 5

### INTERNACIONAL

**Cuba y Serbia acuerdan ampliar vínculos políticos y cooperación**

Pág. 7

### DEPORTES

**Detalles que debes conocer previo a la inauguración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe**

Pág. 12

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

## CIDH demanda acceso a procesos justos de personas refugiadas

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llamó a los Estados miembro a que “aseguren acceso a procedimientos justos y efectivos para el reconocimiento de la condición de personas refugiadas”. Así lo establece el reciente documento oficial de la entidad regional en el marco de la conmemoración de el “Día Mundial de la Persona Refugiada”.

La CIDH destaca la importancia de aplicar “garantías al debido proceso” así como incorporar el enfoque de derechos humanos y otras orientaciones diferenciadas de protección, partiendo de la interseccionalidad.

“Durante los últimos años, la CIDH ha observado un incremento progresivo en el número de personas que se desplazan de manera forzada en la región. En América, el número de personas refugiadas y otras que necesitan protección internacional aumentó en más de 6 millones, representando un incremento de 146%”, destaca el Informe Semestral de Tendencias de ACNUR.

El informe de ACNUR detalla que durante los primeros seis meses del 2022, al menos 2 de cada 5 nuevas solicitudes de asilo en el mundo fueron presentadas por personas provenientes de América Latina y el Caribe. Así también, expresaron la necesidad de fortalecer las “estructuras de protección”, debido a las persistentes causas profundas que generan el “desplazamiento forzado”, como la violencia, inseguridad, conflictos, desigualdades, persecución y violaciones a los derechos humanos.

Una de cada seis personas es asistida por ACNUR en todo el mundo. Pero, los movimientos migratorios mixtos a gran escala incluyen a personas que se desplazan a cau-



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), llama a los Estados miembro a asegurar el acceso a procedimientos justos y efectivos para reconocimiento de la condición de personas refugiadas. FOTO DIARIO CoLATINO/CORTESÍA ACNUR.

sa de distintos factores y con diferentes necesidades de protección, acota.

Por provenir de distintas regiones de Latinoamérica, el Caribe y otros continentes terminan impactando también en los contextos políticos, económicos, sociales y ambientales de los Estados involucrados en el “ciclo migratorio” lo que supone retos para asegurar la atención integral de estas personas, agrega. El Informe Anual de la CIDH es un instrumento de referencia regional que le provee de información sobre la situación de derechos humanos en el hemisferio, que si bien presenta algunos avances, también plantea “retos y desafíos” de los Estados miembro de la OEA.

“En cuanto a los refugiados existe una persistencia de prácticas que limitan el acceso al territorio de los Estados para so-

licitar protección. Y existe una tendencia creciente de adoptar políticas migratorias que incluyen la externalización del control migratorio y del procesamiento de solicitudes de asilo”, indica. “La utilización de las fuerzas armadas, policías militares y otros cuerpos de seguridad con perfil y formación militar en tareas de gestión migratoria fronteriza; así como la implementación de procedimientos acelerados de expulsión, a los países de origen e incluso a terceros países, sin asegurar las garantías del debido proceso y la necesidad de canales regulares para la movilidad internacional”, acotó la CIDH.

Esta situación ha provocado la utilización de rutas más alejadas y peligrosas, expresó la CIDH. Sólo en los primeros meses de 2023, se ha observado una cifra récord de más de 100

mil personas que cruzan la región del Darién (zona selvática), enfrentando graves riesgos relacionados con el paso por terrenos inhóspitos, barreras naturales como grandes ríos, inundaciones repentinas, densa vegetación y animales salvajes.

“Frente a este escenario, la CIDH recuerda que conforme a los Principios Interamericanos, toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo en territorio extranjero, de acuerdo con la legislación y práctica de cada Estado y los instrumentos internacionales relevantes, y a acceder a procesos justos y eficientes de determinación de la condición de refugiada”, indica.

“Es imprescindible garantizar el no rechazo en frontera o puestos de control migratorio; asegurar la prohibición de expulsión, incluyendo la prohibi-

ción de expulsiones colectivas, de personas refugiadas y solicitantes de asilo; y la no sanción por ingreso irregular, así como la no detención migratoria”, indica.

Sobre la situación de la migración forzada en las Américas, la CIDH, propone el documento del Debido proceso en los Procedimientos para la Determinación de la Condición de la Persona Refugiada y Apátrida y el Otorgamiento de Protección Complementaria.

“La CIDH ha observado y acompaña también a través de sus mecanismos de monitoreo la situación de desplazamientos forzados debido a desastres naturales en países como Haití. Asimismo, la CIDH viene monitoreando la grave situación de discriminación racial estructural en contra de personas migrantes haitianas, dominicanas, personas de ascendencia haitiana y/o aquellas que son percibidas como tales en la República Dominicana”, expresa.

“Dicha situación se agravó con la sentencia del Tribunal Constitucional TC/0168/13, del 23 de septiembre de 2013, que redefinió, con efectos retroactivos, el criterio para adquirir la nacionalidad por aplicación del principio de jus soli (derecho del lugar), al dar nueva interpretación al concepto de extranjeros en tránsito, equiparando este concepto con el de extranjero en situación irregular”, manifestó la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) destacó también los procedimientos para el reconocimiento de la condición de “persona refugiada” que son de carácter primordial para dar protección y asegurar el acceso a los derechos fundamentales y la efectiva implementación del derecho humanos con enfoques de protección a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas LGBTI, personas mayores entre otras personas.

# De 2019 a junio 2022 desaparecieron 6,443 personas en El Salvador: FESPAD

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) presentó un estudio sobre la situación del fenómeno de la desaparición en El Salvador y la respuesta del Estado en el periodo 2019 - 2022. La ineficiencia del Estado en este tema ha sido significativa, tanto que en ese lapso se han registrado más de 6 mil casos.

El director ejecutivo de FESPAD, Henri Fino, dijo que “una de las cosas más importante en esta investigación es la voz de las víctimas. Lo poco que se ha trabajado en este país sobre el problema de las desapariciones, se ha hecho desde escritorios u oficinas con aire acondicionado ignorando a las víctimas y revictimizándolas”.

Dicha investigación refleja “el gravísimo problema” que los salvadoreños enfrentan y que “lamentable no existe un abordaje con seriedad y en la búsqueda de soluciones”. Una de las situaciones más importantes, es encontrar a los desaparecidos o deducir las responsabilidades de quien los ha desaparecido, “ninguna cosa ha sucedido”, enfatizó Fino.

De 2019 a 2022 han desaparecido 6,443, de los cuales más de 2,000 siguen activas. “El total de casos de personas desaparecidas entre 2019 y junio de 2022 ronda los 6,443, de los cuales, los casos activos pudieran llegar a los 2,397, esto es, el 37.20% del total de casos”. “Es un número bastante alto ¿qué hace el Estado y Gobierno de El Salvador?”, cuestionó Fino en la conferencia de prensa.

El exdirector del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), Benjamín Cuellar, expresó su preocupa-



Más de 6 mil personas han desaparecido desde 2019 a junio 2022, según documenta FESPAD. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ción en la falta de transparencia en los casos de desaparición ya que encontrar datos oficiales es “casi un milagro”. Sobre este punto, Henri Fino reiteró que la información en El Salvador “es nula”, en contraste, las cifras oficiales por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) no llegan a 1,000 desapariciones.

Benjamín Cuellar sostuvo que “los familiares de las víctimas, al pasar del tiempo sienten el cansancio, por eso se realizó un decálogo donde se cumplan las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Desarrollo Humanos (CIDH)”.

El director de Acceso a la Justicia de FESPAD, Héctor Carrillo, dijo que con la actual administración no se tiene un cambio respecto a este problema, inclusive aquellas personas que han sido capturadas bajo el régimen de excepción y que sus familiares no conocen su paradero, también se podría catalogar como desaparición.

“No tenemos resultados concretos en esta gestión. Si quieren

las autoridades tener cambios sustanciales, deben actualizar el banco de datos de ADN el cual es una promesa en el plan Cuscatlán”, remarcó Carrillo.

En la presentación del estudio se hicieron presentes familiares de personas desaparecidas quienes brindaron relatos sobre sus situaciones. Dicha investigación tiene como objetivo, establecer cuál es la situación actual de problemática de personas desaparecidas en El Salvador y cómo el Estado viene respondiendo a ella.

La investigación surge a partir de testimonios de algunas familiares de víctimas de desaparición, integrantes del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador.

“Se concluye que la atención que las familias de las víctimas reciben en las instancias correspondientes sigue siendo deficiente; la falta de empatía y sensibilidad del personal que atienden de manera directa a las víctimas, la ausencia de investigaciones serias, exhaustivas y con-

cluyentes desde la FGR con el apoyo de la PNC, la revictimización de las familias, hasta cuestionamientos de tipo sexista y misóginos cuando las víctimas son mujeres, son algunos de los principales problemas a los cuales se enfrentan al momento de informar sobre una desaparición o durante el proceso de investigación”, puntualizó la postura oficial de la organización.

“No tenemos resultados concretos en esta gestión. Si quieren las autoridades tener cambios sustanciales, deben actualizar el banco de datos de ADN el cual es una promesa en el plan Cuscatlán”, remarcó Carrillo.

Solo por conservar un celular cuando él se lo había prohibido

## Hombre enfrentará vista pública por asesinar a su esposa

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Juzgado Especializado Primero de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, de San Salvador, resolvió que Carlos Enrique enfrente la vista pública por el feminicidio agravado de su esposa, ya que la víctima habría conservado un teléfono celular cuando el sujeto le habría prohibido tenerlo, y por eso la asesinó.

El hecho ocurrió el 10 de marzo de 2022 en una vivienda del cantón El Sitio del Niño de San Juan Opico, La Libertad. Fuentes judiciales detallaron que el imputado Carlos Enrique T. E., de 37 años de edad, inició una discusión con la víctima porque ella conservaba un celular y el sujeto se lo había prohibido. El día de los hechos, el agresor le dijo: “Usted ya no se va a componer”, así que agarró un cuchillo y persiguió a la víctima hasta la casa de una vecina, donde pensaba refugiarse, pero la alcanzó y la apuñaló en el tórax, quitándole la vida.

Después de cometer el lamentable hecho, el imputado intentó suicidarse. Con un corvo se causó lesiones, pero sobrevivió. En el percance, su hijo adolescente, quien presenció todo, intentó meterse, resultando herido en una de sus manos.

En la resolución, la jueza ordenó medidas urgentes para conocer el entorno familiar de los cuatro hijos de la pareja que quedaron en la orfandad, por lo que ordenó a su equipo multidisciplinario informar del caso a la Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia e identificar instituciones del Estado y oenegés que puedan apoyarlos.

## Equipos de primera respuesta están en constante capacitación

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR, por sus siglas en inglés) es uno de los grupos que dispone de una constante preparación, para fortalecer la capacidad de respuesta de los equipos especializados en atención de emergencias.

Este martes, el grupo USAR El Salvador regresó de Panamá luego de participar en el Tercer Simulacro Regional de Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria.

El director general de Protección Civil, Luis Alonso Amaya, afirmó que esto permite medir y fortalecer la capacidad de respuesta ante diferentes emergencias.

“El Grupo de Búsqueda y Rescate El Salvador (USAR El Salvador) ha participado por un lapso de 10 días en un simulacro regional”, dijo Amaya.

Y agregó que el simulacro se organizó para ver la reacción de respuesta en diferentes escenarios. En esta actividad participaron grupos de búsqueda y rescate de Guatemala, Honduras, Panamá y de República Dominicana.

En el simulacro se trabajó en la ubicación y evaluaciones de estructuras colapsadas; entrevis-

tas a testigos del evento que puedan ayudar a ubicar la cantidad de personas a buscar, entre otros.

El director de Protección Civil señaló que el simulacro regional fue desarrollado del 12 al 16 de junio en el Centro de Convenciones de Amador de Panamá y que representaba un sismo de magnitud de 7.5 en la escala de Richter.

Este simulacro ha permitido probar procedimientos operativos y procedimientos administrativos del personal especializado, añadió el funcionario.

Y esto ha sido fundamental para brindar ayuda humanitaria a países como Turquía, en momentos de emergencia por terremotos.

El fin de dicho ejercicio es el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los elementos de nuestro Grupo USAR ante diversos desastres como terremotos, estructuras colapsadas entre otros, explicó.

El grupo USAR El Salvador está conformado por un equipo multidisciplinario que está capacitado y experimentado en la atención de emergencias y ha sido dotado por el gobierno de todas las herramientas necesarias a este equipo que se vuelve indispensable para el bienestar de los salvadoreños en momentos de emergencias.



El Grupo de Búsqueda y Rescate El Salvador (USAR El Salvador), regresa de Panamá, luego de un simulacro regional. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

# Asamblea aprueba asueto nacional el viernes 7 de julio por Juegos C.A.



Asamblea Legislativa aprueba asueto nacional para el viernes 7 de julio ya que algunas de las calles más transitadas de San Salvador serán utilizadas para los Juegos Centroamericanos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa autorizó que los empleados públicos finalicen sus funciones a las 2 de la tarde este viernes 23 de junio, esto en el contexto de la inauguración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. A la vez aprobó un asueto nacional para el viernes 7 de julio.

En sí, los parlamentarios aprobaron disposiciones especiales para empleados públicos, municipales, de autónomas y privados, así como centros educativos públicos y privados del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), en el contexto de la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

El 23 de junio, día de la inauguración oficial de los juegos, los empleados públicos, municipales y legislativos, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, autónomas del Área

Metropolitana de San Salvador (AMSS) finalizarán sus labores a las 2 de la tarde.

El 6 de julio, los empleados públicos, municipales y legislativos; Ministerio Público, Corte Suprema y autónomas del AMSS realizarán teletrabajo. Las universidades públicas y privadas del AMSS tendrán asueto remunerado.

Mientras que el 7 de julio se declara asueto nacional remunerado para los empleados públicos; municipales y legislativos, Ministerio Público, Corte Suprema, autónomas, sector privado y personal docente y estudiantes de centros educativos y universidades públicas y privadas.

Sin embargo, de esas disposiciones se exceptúan los empleados del Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Fuerza Armada, Policía Nacional Civil, Ministerio de Hacienda, Migración y Medicina Legal, debido a los servicios esenciales que prestan a la ciudadanía.

Estas restricciones, y según

se leyó en el decreto, se deben “garantizar el pleno desarrollo de dicha actividad (los juegos), siendo necesario llevar a cabo todas las acciones que permitan que la ceremonia de inauguración se ejecute de manera exitosa, así como la totalidad de las actividades deportivas; por lo que se deben tomar en cuenta las dificultades que se podrían generar por el traslado simultáneo de los atletas que participarán en las diferentes disciplinas, así como de las familias salvadoreñas que asistirán”.

Es de recordar también que el Viceministerio de Transporte (VMT) cerrará algunas de las arterias en los alrededores de las sedes, por lo cual el tráfico en los alrededores se incrementará.

“Estas disposiciones van a permitir que el evento deportivo se lleve a cabo sin inconvenientes y sin afectar a la población por el cierre de calles”, comentó la diputada de Nuevas Ideas, Suecy Callejas.

## “Si el presidente opta por un segundo mandato debe someterse a internas”: Magistrado Olivo

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



Julio Olivo, magistrado del TSE, advierte que los partidos políticos no deben aprovechar las elecciones internas, como propaganda electoral anticipada. FOTO DIARIO CO LATINO/@SOMOSLATRIBUFM.

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Julio Olivo, recalcó que la persona quien no provenga de elecciones internas no puede ser inscrito como candidato para los comicios de 2024, incluso, si el presidente de la República, Nayib Bukele opta por un segundo mandato debe someterse a internas de su partido.

“Las internas generan la democracia para los partidos políticos, y es importante, porque ahí se dan las competencias, pero algunos no lo hacen como deben ser. Si digo algo sobre el tema de la reelección me pueden caer hasta 15 años de cárcel por obstaculizar candidaturas, claro que tengo miedo de ir preso, pero no por eso voy a dejar de defender la democracia”, afirmó Olivo.

El funcionario recordó que el plazo de las elecciones internas se amplió por 15 días más debido a la reforma. Los partidos tienen hasta el 20 de julio para este proceso que es exigido por la ley para

inscribir una candidatura.

Olivo enfatizó que en el país es prohibida la campaña electoral adelantada y el Tribunal debe sancionar a todos los troles, quienes hacen propaganda adelanta-

da para un partido político, y las personas que lo promuevan también pueden ser sancionadas.

“Yo defendiendo las posturas de la democracia, como magistrados electorales nadie puede tener afiliación partidaria, así debe ser para los 10 que estamos ahí”, sostuvo Olivo.

Por ser un órgano colegiado cada magistrado tiene una postura diferente con distintos temas, con cuatro votos se decide por mayoría calificada y por unanimidad con los cinco magistrados titulares; la ley le da al TSE una autonomía, cuyas decisiones deben ser acatadas por las autoridades civiles y militares.

El magistrado dijo que las leyes deben aplicarse con base en la Constitución y el TSE velar porque así sea, los cambios a última hora no son buenos porque se atenta contra el proceso de las votaciones. La Sala bombardeó con 12 resoluciones en materia electoral y cualquier cambio altera las

reglas del juego.

“Cualquier plan electoral se ha planificado dos años antes, pero esta vez se han cambiado variables, hemos requerido muchos cambios, como candidaturas no partidarias, pero no se retoman en la Asamblea, sin embargo, si nos afectan cambios no requeridos que realizan”, externó durante una entrevista radial “La Tribu”, de la 107.7 Fuego.

A criterio de Olivo, las recientes reformas afectaron la integración de los consejos electorales, se tendrá que volver a notificar el número de regidores que irán a competencia, y sin eso no pueden llevar a cabo elecciones internas.

A la vez, indicó que el TSE está en el proceso por adjudicar a la empresa más idónea el voto electrónico, muchas de las empresas en competencia tienen experiencia en otras elecciones.

## Cayetano Cruz denuncia deuda de \$20 millones en alcaldía de Soyapango

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

de Casa Presidencial”, informó Cruz en el espacio televisivo encuentro con Julio Villagrán.

A la vez, indicó que el presidente de la República, Nayib Bukele, el primero de junio afirmó en la Asamblea Legislativa que no despedirían a los trabajadores en las alcaldías, pero las siguientes semanas fue lo contrario, solo en la comuna de Soyapango cerca 800 personas han sido despedidas.

El concejal aseguró que en la alcaldía están aislados y sin acceso a la información, las actas son escondidas y no hay democracia, están despidiendo la mano de obra calificada y trabajadores con experiencia sustituyendo por activismo político. Movieron un centenar de empleados de la alcaldía, para registrarlos con el partido Nuevas Ideas.

“Hay personas que estaban creciendo en emprendedurismo,

mientras ahora les pusieron un impuesto de contribución especial, es decir, una tortillería debe de pagar \$150 dólares en la municipalidad, como concejal del FMLN no estoy de acuerdo en que la ciudadanía pague los platos rotos de una mala administración”, externó Cruz.

### Inscripción precandidatura

Cayetano Cruz anunció que se inscribirá en el FMLN como precandidato a alcalde de San Salvador Este, que con la reducción de municipios está conformado por Tonacatepeque, Ilopango, San Martín y Soyapango.

“Voy a participar como precandidato a alcalde por San Salvador Este, estoy agradecido con la gente que desde ya me está dando su apoyo para el 2024. Si la población me da la confianza para ser alcalde pediré que se investigue a profundidad dónde es-



El actual concejal por el FMLN en la alcaldía de Soyapango, Cayetano Cruz, indica que en la comuna están despidiendo la mano de obra calificada y es sustituida por activismo político. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

tán los fondos que se perdieron en la administración de Nuevas Ideas”, afirmó.

A criterio del concejal, la nueva realidad con respecto a la reducción de municipios responde a un tema electoral. Nuevas Ideas sabía que perdería Mejicanos debido a eso decidieron incorporar-

lo a San Salvador Centro donde ellos deducen son más fuertes.

Algunos de los aspectos donde afectará la reducción de municipios, es que existirá un distanciamiento entre la población y el alcalde, sumado a la burocracia existente.

## Avanzando hacia el desarrollo sostenible, resiliente, innovador e inclusivo SICA lanza 5ª Edición regional de Call For Papers

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en El Salvador, lanzó la 5ª Edición de la convocatoria regional Call For Papers 2023, bajo el lema “Avanzando hacia el desarrollo sostenible, resiliente, innovador e inclusivo”.

La convocatoria es para artículos académicos sobre la integración centroamericana y fue oficializado desde la Casa de Centroamérica.

El propósito de esta edición es poner en perspectiva las oportunidades que representa el SICA frente a los desafíos globales actuales con impacto directo en la región.

La iniciativa abrió la convocatoria a profesionales, académicos, funcionarias y funcionarios públicos e investigadores de toda la región, quienes tienen disponible del 21 de junio hasta el 30 de septiembre de 2023 para enviar sus propuestas de artículos.

El Call For Papers es impulsado por el SICA a través de su Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA); la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a través del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE); y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a través del

Centro Regional de Innovación y Tecnología (CRIT) y la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI).

En esta convocatoria se toman en cuenta a los socios estratégicos, que a través de su trayectoria académica e investigativa dan un impulso a la iniciativa. Entre estos socios figuran el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Fundación ETEA, el Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, entre otros.

Las instituciones coordinadoras aseguraron que buscan generar un espacio de difusión del conocimiento, fomentar la colaboración académica e investigación especializada en materia de Integración Centroamericana.

En ese sentido, el desarrollo de artículos propositivos con alta aplicabilidad al contexto actual, tendrán como objetivo aportar nuevas perspectivas, enfoques, estrategias efectivas y conocimientos valiosos para fortalecer el trabajo regional del Sistema. Las y los participantes pueden desarrollar artículos en las áreas temáticas enfocadas a los 5 pilares de la integración regional: Fortalecimiento Institucional, Seguridad Democrática, Integración Económica, Integración Social, Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo.



El Call For Papers invita a profesionales, académicos, funcionarias y funcionarios públicos e investigadores de toda la región para generar conocimiento e ideas innovadoras que permitan impulsar la integración y el desarrollo de los países miembros del SICA. FOTO CORTESÍA.



El objetivo es la promoción de la salud comunitaria y la vigilancia epidemiológica. FOTO CORTESÍA.

# Cruz Roja fortalece Comités de Salud en el municipio de Mejicanos

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Cruz Roja Salvadoreña, a través del proyecto “Fortaleciendo la Salud Comunitaria en Mejicanos”, que es financiado por Cruz Roja Noruega, logró fortalecer, equipar y acreditar a un grupo de personas de las comunidades que conformaron los Comités de Salud.

Bajo los principios de: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad, Cruz Roja Salvadoreña continúa trabajando con población en vulnerabilidad social, a fin de promover el entendimiento mutuo, la amistad, la cooperación y la paz duradera entre los pueblos.

“Los insumos entregados

es para que desarrollen campañas médicas, campañas de fumigación y abatización, también de limpieza comunitaria”, indicó Fredy Corrales, coordinador del proyecto “Fortaleciendo la Salud Comunitaria en Mejicanos”.

“El objetivo es la promoción de la salud comunitaria y la vigilancia epidemiológica. Para esto contamos con el apoyo del Ministerio de Salud y Alcaldía Municipal de Mejicanos”, acotó Corrales.

Cruz Roja Salvadoreña (CRS) tiene como misión la prevención y asistencia para aliviar los sufrimientos humanos sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político con absoluto apego a los Principios Fundamentales del Movimiento de la

Cruz Roja y Media Luna Roja. Los cuatro equipos acreditados que conforman los Comités de Salud, proceden de las comunidades Sierra Alta, Mónico, Buena Vista, Buena Vista II, del municipio de Mejicanos.

“Entre los equipos que recibieron los comités están: sillas, mesas, carretillas, palas, tijeras podadoras y rastrillos. Así como, material didáctico e insumos para botiquines para el funcionamiento de los Comités de Salud, en sus respectivas comunidades”, agregó.

“Este fortalecimiento a las comunidades tiene como objetivo la promoción de la salud comunitaria y la vigilancia de enfermedades epidemiológicas, así como reducir enfermedades virales”, puntualizó Corrales.



## Cuba y Serbia acuerdan ampliar vínculos políticos y cooperación

TeleSUR

Los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y Serbia, Aleksandar Vucic, sostuvieron este miércoles conversaciones oficiales en Belgrado, capital del país europeo a la que el jefe de Estado caribeño arribó en visita oficial.

Díaz-Canel Bermúdez fue recibido por Vucic y con honores militares en el Palacio de Serbia, sostuvieron inicialmente un encuentro privado y luego se realizó la reunión entre delegaciones.

En posteriores declaraciones a la prensa acreditada, el presidente cubano calificó el encuentro como muy fructífero y señaló que coincidieron en impulsar nexos económicos, comerciales y de inversión en áreas de interés común, como agricultura, biotecnología, cultura, deporte, educación, salud y turismo.

Añadió que reafirmó la voluntad de seguir fortaleciendo los lazos históricos mutuos de

amistad y cooperación, así como continuar ampliando los vínculos políticos existentes entre ambos países, los cuales calificó de excelentes.

Además, agradeció a Serbia por su permanente rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero que Estados Unidos ha impuesto por más de seis décadas a la nación antillana.

Vucic agradeció el apoyo de Cuba a la integridad territorial de Serbia y expresó su orgullo por la visita de Díaz-Canel Bermúdez. Manifestó que los serbios aman a los cubanos. Somos países independientes, soberanos, y en el corazón de Europa Cuba tiene un pueblo que los apoya, subrayó.

Detalló que dialogaron sobre potenciar la colaboración en sectores como la salud, el turismo, la biotecnología, la agricultura, el deporte. Por otra parte, expresó su confianza en que la experiencia y los avances de Cuba en este campo puedan ser de gran utilidad para su país.

El mandatario caribeño también se reunió con el presidente de la Asamblea Nacional de Ser-



bia, Vladimir Orlic. Compartieron “el interés de profundizar los vínculos interparlamentarios entre Cuba y Serbia, y la disposición de continuar afianzando los lazos de amistad y colaboración entre ambos países”, dijo a través de Twitter.

Antes de concluir su gira por Serbia, Díaz-Canel se reunió con amigos del movimiento de solidaridad con Cuba y connacionales residentes en suelo serbio. “Un encuentro gratificante, de

compromiso renovado en defensa de la Revolución. Mucho agradecemos su apoyo a la lucha por el fin del bloqueo genocida”, escribió en Twitter.

Durante su gira para fortalecer vínculos políticos y económicos con naciones europeas, Díaz-Canel Bermúdez ya visitó Italia y El Vaticano. Tras dejar suelo serbio, viajará a Francia.

Allí también participará en la Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial en su con-

dición de presidente del G77 + China. Este foro tendrá lugar en París los días 22 y 23 de junio.

Además de sostener encuentros con autoridades italianas, fue recibido por el papa Francisco en la Santa Sede, con quien conversó sobre las relaciones históricas bilaterales, la colaboración entre ambos Estados y la importancia de promover el bien común.

## Presidente de Brasil y papa Francisco se reúnen en El Vaticano

TeleSUR

El presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, se reunió este miércoles en El Vaticano con el papa Francisco y conversaron sobre diversos temas, entre ellos la paz en el mundo. De acuerdo con medios de prensa, Lula y la primera dama, Rosángela da Silva, arribaron al Vaticano alrededor de las 14H15 hora local y acudieron al encuentro con Francisco, que se realizó a puertas cerradas por espacio de 45 minutos.



Lula agradeció al pontífice por el encuentro y por la “buena conversación sobre la paz en el mundo”, tema en el que meses atrás propuso crear un grupo de países que pueda ejercer una mediación y llevar a Rusia

y Ucrania a una mesa de negociaciones.

Además, su equipo de prensa había avanzado que también conversarían sobre la lucha contra el hambre.

Tras el encuentro privado,

Lula presentó a la delegación que lo acompaña y le obsequiaron al papa argentino, entre otros, un grabado de la Sagrada Familia y una estatua de Nuestra Señora de Nazaret de Belén.

Sobre la entrega de esta última reliquia, Rosángela da Silva expresó a través de Twitter:

“Recibiendo las bendiciones del Papa Francisco y entregando una imagen de Nuestra Señora de Nazaré, patrona de la Amazonía y que anualmente atrae a peregrinos de todo Brasil a una de las mayores fiestas católicas del mundo, el Círio de Nazaré. Aprovechamos el encuentro para invitar al Papa a participar

en las fiestas de este año, que tienen lugar en octubre en Belén”.

Luego de reunirse con el papa, el presidente brasileño abordó temas diplomáticos con el arzobispo Edgar Parra Peña, sustituto de la Secretaría de Estado del Vaticano.

Durante este miércoles Lula también tiene previsto reunirse con la primera ministra, Georgia Meloni, luego que antes de su encuentro con el papa sostuvo entrevistas con el exprimer ministro italiano Massimo D’Alema y el presidente de la nación, Sergio Mattarella,

## Constitución e Historia: extinción de alcaldías y Distritos propuestos II

César Ramírez  
@caralvasalvador



Comentamos algunos artículos constitucionales que implican a las municipalidades, como el Art. 202, además las relaciones entre: ONG, comunidades, alcaldes, Impago y eliminación del FODES además cambios históricos y denominaciones geográficas.

Este complejo panorama tiene aristas políticas, históricas y constitucionales, puesto que la eliminación de alcaldías en una denominación aún no definida probablemente suprimirá la tradición histórica individual de cada municipalidad, por esa razón documentarse con textos institucionales publicados con anterioridad nos muestran la riqueza de nuestra historia, las fundaciones de ciudades, los pueblos originarios, su identidad étnica, su idioma, el enorme aporte de nuestras comunidades originadoras de pueblos y ciudades que llegan a nuestros días.

El Diccionario geográfico de El Salvador con tres tomos y aproximadamente 1,014 páginas, publicado entre los años 1970 y 1974 constituye un legado de importancia nacional; en esa circunstancia transcribo fragmentos del tomo I de ese valioso documento: “Prólogo. Fruto del esfuerzo de largos años de trabajo es la publicación del Diccionario Geográfico de El Salvador. Para realizar esta obra fueron indispensables, desde su fase inicial, el esfuerzo conjunto de personal de este instituto y la oportuna y

amplia colaboración que dieron en todo momento los señores Gobernadores Departamentales, Alcaldes, Comandantes locales, el Ministerio de Educación, la Dirección General de Estadística y Censo, La Biblioteca Nacional y personas particulares que fue necesario consultar, para ello el Instituto Geográfico Nacional deja constancia del sincero agradecimiento, ya que con su valiosa e indispensable ayuda fue posible salir adelante en las metas fijadas”.

“Los datos referentes a la evolución histórica-administrativa de los Municipios han sido tomados de la obra “El Salvador, historia de sus pueblos, villas y ciudades” cuyo autor es el bachiller, Jorge Lardé y Larín y Pedro Araúz”.

“Las coordenadas geográficas, alturas sobre el nivel del mar y distancias de las diversas poblaciones son establecidas por el Instituto-Geográfico Nacional”.

“Los datos sobre población corresponden a los censos o padrones de los años 1930, 1950 y 1961 son estimados o aproximados y han sido tomados de los Anuarios Estadísticos publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos. La división administrativa en lo que se refiere a cantones y caseríos de cada municipio corresponde al presente año 1970”. Etc.

Ahora esta obra en general tiene poco sentido, puesto que la descripción, puntos cardinales, límites y jurisdicción tiene una nebulosa administrativa y ordenamiento subordinado de unas sobre otras municipalidades así: San Salvador Centro conformado por San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, el conjunto constituye una sola de las nuevas 5 alcaldías.

Su descripción geográfica bajo ese modelo se torna un problema de referencias, leamos la descripción histórica de San Salvador e invito a los lectores (as) a realizar el ejercicio nominal bajo la nueva descripción: “San Salvador. Departamento que pertenece a la Zona Central de la República. Está limitado al N. por el Depto. de Chalatenango; al E. por los deptos. de Cuscatlán y la Paz; al S. y W. por el depto. de La Libertad. Posición

geográfica 13° 28' 57'', 14°03'54'' L.N. 89°01'36'' y 89°01'36'' y 89°17'40'' L.W.G. Tiene una superficie de 886.15 km<sup>2</sup>. Los municipios más densamente poblados son: San Salvador, Delgado, Mejicanos, Soyapango, Panchimalco y Apopa”<sup>1</sup>.

En estas breves citas podemos inferir la nueva nomenclatura: San Salvador Norte, Oeste, Este, Centro, Sur, puesto que cada uno de estos distritos genera una nueva limitación territorial, la subordinación de unas alcaldías a otras, su forma de gobierno, la gestión comunitaria, etc. si este nuevo orden cambia la descripción geográfica, también cambia su imagen por ejemplo: El Distrito Centro tendrá una bandera, un símbolo de referencia, el Distrito Sur otra bandera y su respectivo descriptor cultural etc. existirán un departamento y 5 alcaldías que antes eran unas dos docenas, considerando su autonomía constitucional art. 203, 204 etc.

Cabe destacar que estos libros citados fueron editados por un Instituto que ya no existe, mientras la Dirección General de Estadística y Censo fue incorporada al Banco Central de Reserva.

En el caso de los feriados nacionales por celebrar su momento de fundación ¿habrá interferencia en asueto unas sobre otras o mantendrán su autonomía?

Otro evento a considerar es la unidad jurídica del Distrito, en el hipotético caso de los juicios por tazas municipales a empresas u otro acción de esa naturaleza, la mora financiera o los amparos de procedimientos requerirá individualizar cada caso, entonces cada Distrito se considerará parte en el cobro de tasas retrasadas o juicios pendientes... algunos necesitarán buenos abogados.

En consecuencia, el nuevo orden territorial municipal, abre un laberinto de posibilidades y omisiones a considerar, será un gran desafío social y memoria histórica. [amazon.com/author/csarcaryl](https://amazon.com/author/csarcaryl)

1. “División administrativa Distrito San Salvador, Tonacatepeque, Santo Tomás” Diccionario Geográfico de El Salvador tomo II, pág. 344-345.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

## ACCIONES COORDINADAS Y CONJUNTAS

“Hacer equipo es el mejor dispositivo para derrotar los intereses individuales y levantar la dimensión comunitaria de la existencia”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor

corcoba@telefonica.net



**B**uenas noticias para un despertar ilusionante. Las Naciones Unidas acaban de adoptar en Nueva York un acuerdo que garantiza la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en las zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales, un amplísimo espacio que abarca más de dos tercios de los océanos del planeta. Son, precisamente este tipo de acciones coordinadas y conjuntas, las que nos hacen avanzar. Nuestras sociedades están cada vez más interconectadas, lo que nos exige sumar esfuerzos para combatir las amenazas a nuestro planeta que, muchas de ellas, suelen ir más allá de las fronteras nacionales. De esta lúcida coordinación nace el reto de conseguir garantizar un mundo más respetuoso y habitable, con métodos de explotación de los recursos que eviten producir desequilibrios ambientales que provoquen un proceso de degradación y contaminación, verdaderamente desastroso.

En el caso que nos ocupa, del medio marino y sus áreas respectivas, benefician a toda la humanidad; ya que se establece un marco jurídico internacional para la evaluación de los impactos en las actividades y sus consecuencias relacionales con el cambio climático, la acidificación de los océanos y otros efectos conexos en alta mar. Desde luego, no es de recibo ocupar zonas que pongan seriamente en peligro nuestros pasos o la de otras especies vivientes. Cada día más, hemos de ser conscientes de que los desafíos a enfrentar están in-

terconectados, lo que nos requiere un examen de conciencia sobre la realidad de uno mismo, con todo aquello que nos rodea. Por ello, también es otra esperanzadora crónica que Europa, aunque sea el continente que se calienta más rápido, haya optado por generar más electricidad con fuentes renovables que con gas natural.

Indudablemente, un mundo interdependiente nos obliga a reflexionar en común como una familia, a trabajar unidos con racionalidad y constancia, a ejercer la responsabilidad globalmente y a practicar el diálogo sin ningún tipo de estrés. Ojalá aprendamos a serenarnos, a trascender toda posición estática perteneciente a una ideología particular, para hallar unidos los modos mejores de promover los mutuos intereses. Únicamente así, se podrá lograr un futuro que nos fraternice, construido sobre una común esperanza. Por desgracia, no conocemos el equilibrio y la naturaleza se revela contra nosotros. También los océanos son esenciales para la vida en la tierra, puesto que aportan el aire que respiramos, buena parte de los alimentos que nos llevamos a la boca, el sustento de personas y mucho más. Está visto, por consiguiente, que nada somos por nosotros mismos. Tómese, pues, la concurrencia al poder en toda jurisdicción.

Anhelo que esta época por la que nos movemos y cohabitamos, aún no haya renacido plenamente en el espíritu de cooperante, que es lo que en realidad nos sostiene y nos sustenta fraternalmente. Es verdad que los desafíos que tenemos ante nosotros son inmensos, pero sólo con nuestros esfuerzos colec-

tivos, podremos forjar un futuro seguro y razonable. El humano detalle que nos acompaña es un nuevo sueño social que está ahí, deseoso de no quedarse en meras palabras, sino en proveer iniciativas reales, para hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Hacer equipo es el mejor dispositivo para derrotar los intereses individuales y levantar la dimensión comunitaria de la existencia. Un bloque, que ha de convertirse en un único corazón, con un proyecto para todos. En esta pugna de egoísmos, hay que desteejer la prepotencia del más fuerte y tejer el fiel abrazo del nosotros; siempre en disposición, sin imposición alguna.

Sin duda, en la biodiversidad está la conjunción de abecedarios que nos enraízan con lo viviente. El tiempo nos apremia, es el momento de buscar caminos nuevos, de no autodestruirnos entre sí, de hacer pausas para conjugar pulsos, de darnos el abrazo reconciliador y de cuidar el planeta. Fuera cualquier descarte que no encarate con el espíritu humanista, universalicemos los derechos humanos para su cumplimiento, reencontrémonos mirándonos a los ojos, que la mera conexión digital no basta para secar lágrimas. Pongámonos en faena y dispuestos a encuentros reales, sin ofensas ni exclusiones. Seguramente, entonces, aprenderemos a respetarnos y a cuidarnos mejor unos a otros. Al fin y al cabo, el amor todo lo cura, es cuestión de cultivarlo, cada uno con su propio latido, como descendientes de esta misma tierra que nos cobija a todos. Hermanarse es lo natural para hacer genealogía eterna y perpetua biografía incorporada.

EDICTO PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda" Juan Pablo II, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador.

HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, por parte de la señora ADELA ESPERANZA FLORES-FLORES, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante compañero de vida señor JOSÉ RUTILIO SANCHEZ GONZALEZ, ocurrida en el Hospital Nacional El Salvador, quien falleció el día tres de septiembre de dos mil veintiuno, a la edad de setenta y seis años, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Salvador, en su concepto de compañera de vida sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y la representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio, se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente edicto.

Librado en la Oficina del Notario PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintitrés.

PABLO GONZALEZ HERNANDEZ NOTARIO 3a. Publicación (20-21-22 Junio/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día nueve de junio de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por las señoras CECILIA ARTIGA DE CERON, MARIA SANTOS ARTIGA ALBERTO, MARIA VICTORIA ARTIGA ALBERTO Y GUADALUPE DE LOS ANGELES ARTIGA, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante JOSE ANTONIO ARTIGA conocido por JOSE ARTIGA, fallecido a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día once de diciembre de dos mil en el Cantón Llano Grande de la jurisdicción de San José Guayabal, siendo hijo de Teodora Artiga, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y dos años de edad, Agricultor, del domicilio de San José Guayabal, como hijas del causante, habiéndole conferido a las aceptantes la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.-

San José Guayabal, 10 de junio de 2023.- LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO 3a. Publicación (20-21-22 Junio/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día nueve de junio de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por las señoras CECILIA ARTIGA DE CERON, MARIA SANTOS ARTIGA ALBERTO, MARIA VICTORIA ARTIGA ALBERTO Y GUADALUPE DE LOS ANGELES ARTIGA, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante JOSE ANTONIO ARTIGA conocido por JOSE ARTIGA, fallecido a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día once de diciembre de dos mil en el Cantón Llano Grande de la jurisdicción de San José Guayabal, siendo hijo de Teodora Artiga, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y dos años de edad, Agricultor, del domicilio de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, como hijas del causante, habiéndole conferido a las aceptantes la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 10 de junio de 2023.-

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO 3a. Publicación (20-21-22 Junio/2023)

EDICTO CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS, Notario, del domicilio del municipio de Candelaria de la Frontera, de este departamento, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notaría, proveída a las quince horas del día dos de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el causante BENEDICTO GONZÁLEZ NÁJERA conocido por BENEDICTO GONZÁLEZ, quien a la fecha de su fallecimiento fuera de cuarenta y cuatro años de edad, Agricultor, Soltero, de nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, quien fue portador de su Documento Único de Identidad número cero tres millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y uno - uno, y con Número de Identificación Tributaria cero doscientos tres - cero sesenta mil trescientos sesenta y uno - cero cero tres - cinco, originario y del domicilio en el municipio de Chalchuapa, departamento de Santa Ana; siendo ese su último domicilio, a las veintitrés horas con cinco minutos del día veintidós de febrero del

dos mil seis, siendo hijo de los señores Milagro de Jesús González y Francisco Nájera, ambos ya fallecidos; de parte de los señores NORMA YESENIA GONZÁLEZ MENDOZA, ALMA ROSA GONZÁLEZ MENDOZA, LAURA ARISELA GONZÁLEZ VALLADARES y RODRIGO BENEDICTO GONZÁLEZ VALLADARES, representados por su Apoderada LIZET PATRICIA BOTTO DE GONZÁLEZ, en su concepto de hijos sobrevivientes del causante, en la presente sucesión- Habiéndosele conferido al aceptante la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto.

Librado en la oficina de la Notaria CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- LICDA. CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS NOTARIA 2a. Publicación (21-22-23 Junio/2023)

EDICTO PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda Juan Pablo 11, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador.

HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las quince horas del día diez de junio del año dos mil veintitrés. Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, por parte de la señora ANA THELMA PRUDENCIO VIUDA DE ESCALANTE, la herencia intestada que a su defunción dejó la señora ROSA PRUDENCIO FERNANDEZ conocida por ROSA PRUDENCIO ocurrida en el parqueo de Emergencia del Hospital Zacamil de Mejicanos el día veintisiete de junio de dos mil tres, a la edad de ochenta años, salvadoreña, originaria de San Carlos, Departamento de Morazán, soltera, ama de casa siendo su último domicilio San Salvador, Departamento de San Salvador, en su concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndosele conferido la administración y la representación interina de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación del presente Edicto. Librado en la Oficina del Notario PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, en la ciudad de San Salvador a las once horas del día once de junio de dos mil veintitrés. PABLO GONZALEZ HERNANDEZ NOTARIO 2a. Publicación (21-22-23 Junio/2023)

EDICTO HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día diecinueve de junio del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, FRANCISCA ZABALETA FUENTES conocida por FRANCISCA FUENTES, de setenta y seis años de edad, ama de casa, soltera, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Juan Talpa y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cero cero cuarenta y tres mil novecientos treinta y nueve - ocho, quien falleció a las dos horas del día ocho de septiembre del año dos mil diecinueve en Riveras de San Luis Jurisdicción de San Luis Talpa La Paz, a consecuencia de Diabetes sin asistencia Medica, quien al momento de fallecer tenía setenta y seis años de edad. De parte de la señora, MARIA DEL CARMEN FUENTES SANTOS, quien es de cincuenta y nueve años de edad, empleado, ama de casa originaria y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero dos millones doscientos noventa y un mil trescientos quince - seis, en concepto de hija sobreviviente de la causante; habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las catorce horas, con treinta minutos del día diecinueve de junio, del año dos mil veintitrés. LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ. NOTARIO 2a. Publicación (21-22-23 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215277 No. de Presentación: 20230358992 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MARIA RENE TRIGUEROS DE ROMANO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra Chupitas y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ELABORACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PALETAS. La solicitud fue presentada el día treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés. Registro de la Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, dos

de junio del dos mil veintitrés. Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (16-20-22 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023214483 No. de Presentación: 20230357526 CLASE: 37. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE MANUEL CAÑAS KURZ, en su calidad de APODERADO de QUALICONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUALICONS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras QC QualiCons y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, Clase: 37. La solicitud fue presentada el día veintiocho de abril del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés.

Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2a. Publicación (20-22-24 Junio/2023)

Búscanos en: www.diariocolatino.com

No. de Expediente: 2023214235 No. de Presentación: 20230357107 CLASE: 41, 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIÓN LAS IGUANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase IGUANA BAY TAMARINDO BEACH CLUB y diseño, la palabra Bay se traduce como Bahía y Beach como Playa, que servirá para: Amparar: Servicios de educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Clase: 41. Para: Amparar: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de abril del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintuno de abril del dos mil veintitrés.

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (22-24-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023214726 No. de Presentación: 20230357983 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOTA MARIA MARROQUIN ROGEL, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE CREDIBAC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CREDIBAC S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra Accelera y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A SERVICIOS FINANCIEROS Y MEDIOS DE PAGO, INCLUYENDO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS QUE REALIZAN LOS BANCOS, YA SEA PARA REALIZAR OPERACIONES O NEGOCIOS POR MEDIOS FISICOS O DIGITALES, A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN WEB O MÓVIL, PROGRAMA O SISTEMA INFORMÁTICO, Así COMO REALIZAR OPERACIONES A TRAVÉS DE DIFERENTES INTERFACES DE APLICACIONES O APLICATIVOS. La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, cinco de junio del dos mil veintitrés.

Jorge Martínez Lacayo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (22-24-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023212508 No. de Presentación: 20230353762 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANTONY JOSUE AMAYALAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión DISTRIBUIDORA D Todo y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos: D Todo, sin embargo, respecto al elemento denominativo: DISTRIBUIDORA, no se conceden exclusividad por ser un término de uso común y necesario en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS DE VENTA MAYORISTA DE ALIMENTOS Y FARINÁCEOS DE PANADERIA. La solicitud fue presentada el día quince de febrero del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, diecisiete de febrero del dos mil veintitrés.



Nery Cristians Stanley Portillo López REGISTRADOR 1a. Publicación (22-26-28 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215224 No. de Presentación: 20230358925 CLASE: 05, 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ASOCIACION DE INDUSTRIALES QUIMICOS FARMACEUTICOS DE EL SALVADOR que se abrevia: INQUIFAR, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la palabra INQUIFAR y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNCIONALES, HERBICIDAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departa-

mento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de junio de dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (22-24-26 Junio/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Amparo)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe que ocurrirá el cuarto día de su publicación. (Johana)



# Ven y disfruta



Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

## Previa: Detalles que debes conocer previo a la inauguración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe



Las jamaicanas Kelly Chauna y Petal Smith vencen 0-2 a Islas Caimán en el partido inaugural de los Juegos Centroamericanos en el estadio Costa del Sol. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

tiempo de las grandes pruebas está cada vez más cerca, desde el interior de la tierra se ha alzado un pequeño gigante de poderosos brazos y fuertes piernas. Su voluntad de fuego incendiará los corazones de los atletas de Centroamérica y el Caribe”, dijo Yamil Bukele, presidente del Comité Organizador de los juegos.

### Resultados del primer día de competencia

En el primer día de competencia, Jamaica e Islas Caimán, en voleibol de playa femenino, fueron las protagonistas de la primera competencia de la disputa regional, en la cual, las jamaicanas resultaron vencedoras tras un 21-21, 15-10 en ambos sets. República Dominicana, Islas Vírgenes, Venezuela, Nicaragua, también brillaron en su debut. En la rama masculina de la misma disciplina, Puerto Rico, República Dominicana, el equipo de Centro Caribe Sports, San Cristóbal y Nieves, Venezuela, Islas Vírgenes, fueron los ganadores de las primeras competencias. En tenis de mesa, Cuba, República Dominicana, Barbados y Puerto Rico fueron los ganadores de la rama masculina, y en la femenina triunfó Puerto Rico, México y Cuba.

Dominicana se disputarán ecuestre, canotaje, hockey sobre césped, taekwondo, pentatlón moderno, raquetbol y tiro escopeta. Los únicos deportes en los que no participará El Salvador son el netbol, raquetbol, canotaje y pentatlón moderno.

El deporte con más atletas nacionales inscritos es el fútbol, 40 en total entre categoría femenina y masculina, luego está el softbol con 3, con 499 atletas en total de las diferentes disciplinas.

El evento multideportivo tendrá asistencia de 4,300 voluntarios para las diferentes áreas, tanto en San Salvador como en la subsede en Santo Domingo, ya sea en apoyo técnico y deportivo a atletas y delegaciones, apoyo en atención médica y servicios integrales de la salud, protocolos (traductores, acompañamiento a delegaciones, ceremonias de premiación), apoyo operativo y logística en villa Centroamericana y del Caribe en eventos deportivos, apoyo en tecnología e informáti-

ca y apoyo técnico en medios de comunicación, marketing, comercialización y branding.

Este viernes se llevará a cabo la inauguración de los juegos en el estadio Jorge “El Mágico” González, en el cual se presentará el famoso dj Marshmello. Se pondrán a disposición 25 mil boletos para que el público pueda asistir. Para los juegos, las personas podrán comprar los boletos para cada en-

cuentro deportivo a través de [funcapital.com](http://funcapital.com), precios que no sobrepasan los \$10.

Maqui y Volco son las mascotas oficiales de los juegos. La primera representa al Maquilishuat, árbol nacional de El Salvador, y el segundo hace referencia a un volcán con voluntad de fuego que trascendió y dejó la tierra.

«Las siete estrellas más brillantes ya están en San Salvador, el



Maqui y Volco mascotas oficiales de Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Delegación de El Salvador que participará en las diferentes disciplinas de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

DEPORTES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	Judo	6	7	13
Aguas abiertas	2	2	4	Karate	6	6	12
Ajedrez	2	2	4	Levantamiento de Pesas	7	7	14
Atletismo	10	15	25	Lucha	3	2	5
Bádminton	4	4	8	Natación	8	9	17
Baloncesto 3x3	4	4	8	Natación artística	9		9
Baloncesto 5vs5	12	12	24	Patinaje Velocidad	2	2	4
Balonmano	14	14	28	Polo Acuático		13	13
Béisbol		24	24	Remo	6	3	9
Bolos	6	6	12	Sófbol	15	15	30
Boxeo	2	5	7	Surf	3	4	7
Ciclismo Carrera BMX	1	2	3	Taekwondo	8	8	16
Ciclismo MTB	2	2	4	Tenis	4	4	8
Ciclismo Pista	7	10	17	Tenis de Mesa	4	4	8
Ciclismo Ruta				Tiro	7	8	15
Clavados		1	1	Tiro con Arco	6	6	12
Ecuestre Salto	1	1	2	Triatlón	3	2	5
Esgrima	9	9	18	Vela	3	5	8
Fútbol	20	20	40	Voleibol de Playa	2	2	4
Fútbol Playa		12	12	Voleibol Sala	12	12	24
Gimnasia Artística	3	1	4	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>216</b>	<b>283</b>	<b>499</b>
Gimnasia Rítmica	2		2				
Gimnasia Trampolín	1		1				
Golf		2	2				
Hockey césped		16	16				